



DECRETO ALCALDICIO N°_189/

MULCHÉN, martes 17 de enero de 2023

VISTOS; Estos Antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 103 de fecha 11 de enero de 2023 que declara desierto el llamado a concurso público código 04, profesional grado 11° E.M.S., de la secretaria Municipal, por falta de postulantes idóneos.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 4941, de fecha 05 de diciembre, que aprueba las bases de once concursos públicos de la planta de la Municipalidad de Mulchén.
- c) Lo dispuesto en el Párrafo 1° del Título II de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales", La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y establece normas sobre plantas municipales.
- d) El D.F.L. 125 de 1994 Publicado en el Diario Oficial que Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Mulchén.

DECRETO:

1. **LLÁMESE**, nuevamente a concurso público para proveer el siguiente cargo de la planta municipal de Mulchén, con las características que se indican:

VACANTES	PLANTA	GRADO	DIRECCIÓN
1	PROFESIONALES	11	SECRETARIA MUNICIPAL

2. **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas que se indican a continuación del Concurso Público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal de Mulchén.
3. **PUBLÍQUENSE**, las bases del Concurso público en el periódico de mayor circulación de la comuna o agrupación de comunas y en la página web de la Municipalidad de Mulchén www.munimulchen.cl
4. **COMUNÍQUESE**, a los municipios de la Región del Biobío de los presentes Concursos Públicos, por la vía más expedita.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAIME RAMÍREZ BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CLAUDIO CID BASCUR
ALCALDE(S)

CCB/ESR/esr.

